



LA SUSCRITA SECRETARIA DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE MONIQUIRÁ

CERTIFICA QUE:

Que el Dr. EDUAR OVIDIO BERNAL FONSECA, identificado con cedula de ciudadanía No. 7.185.799 de Tunja, estuvo vinculado con esta entidad mediante contrato de prestación de servicios No. 008 de 2013, cuyo objeto es “ASESORIA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA GESTION EN LA FORMULACION Y SEGUIMIENTO A LOS PROYECTOS DE INVERSION PUBLICA EN EL MUNICIPIO DE MONIQUIRA”, del día 28 de enero de 2013 al 27 de Diciembre de 2013, realizando las siguientes obligaciones:

1. Organización del Banco de Programas y proyectos de inversión Pública del municipio de Moniquirá.
2. Proyectos de inversión pública formulados en las condiciones y criterios establecidos, y de acuerdo con las condiciones del plan de desarrollo municipal y a las metodologías existentes.
3. Actos administrativos de creación del banco de programas y proyectos municipal revisados y ajustados conforme a los requisitos legales.
4. La totalidad de proyectos de inversión pública de la entidad territorial deberán estar inscritos en el banco de programas y proyectos municipal.
5. Los proyectos de inversión pública formulados por el municipio deberán tener un seguimiento a través de los sistemas de información y gestión.
6. Los Sistemas de información relacionados con el Banco de programas y Proyectos de inversión pública municipal, estarán constantemente actualizados

Se expide en Moniquirá, Departamento de Boyacá, a los treinta y un (31) días del mes de Diciembre del año dos mil quince (2015)



YADIRA ELENA CARDENAS NIÑO
S.D. Secretaría de Gobierno Municipal